

ALMACENADORA ACCEL, S.A.
ORGANIZACIÓN AUXILIAR DEL CRÉDITO.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
19 de abril de 2016

En la ciudad de México, Distrito Federal, domicilio social de **ALMACENADORA ACCEL, S.A., ORGANIZACIÓN AUXILIAR DEL CRÉDITO** a las 10:15 horas del día 19 de abril de 2016 en las oficinas de la sociedad ubicadas en la Calle de Virginia Fábregas No. 80, Colonia San Rafael, C.P. 06470, México, Distrito Federal, se reunieron las personas que aparecen en la Lista de Asistencia que debidamente firmada se anexa a esta acta y forma parte integral de la misma, con objeto de celebrar una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de dicha sociedad, a la que fueron legal y oportunamente convocados.

Estuvieron presentes los señores Eloy Santiago Vallina Garza y Carlos Gerardo Hernández Rodarte, en su carácter de Vice-Presidente del Consejo de Administración y Secretario del Consejo de Administración respectivamente.

Presidió la Asamblea el señor Eloy Santiago Vallina Garza, en su carácter de Vice-Presidente del Consejo de Administración y actuó como Secretario el señor Carlos Gerardo Hernández Rodarte, Secretario del mismo Consejo.

El Presidente designó como Escrutadores a los señores Miguel Altamirano Gallegos y Gerardo Rojas Preciat, quienes después de aceptar sus cargos iniciaron el proceso de revisión del Libro de Registro de Acciones, los Títulos de las acciones de la sociedad que fueron depositados en la Tesorería por los accionistas presentes, las tarjetas de admisión, las cartas poder exhibidas por los representantes de los accionistas y la demás información que acredita la legal tenencia de las acciones. A continuación, los Escrutadores nombrados prepararon la Lista de Asistencia en la que se hace constar que estuvieron representadas en la Asamblea la totalidad de las 86'484,189 acciones que representan el capital social, con derecho a voto en esta Asamblea.

Acto seguido, con fundamento en el Artículo 188 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y con apoyo en la certificación extendida por los señores Escrutadores, el Presidente declaró legalmente instalada la Asamblea, en virtud de estar reunido el 100% del capital social de la sociedad; haciendo constar el Secretario que toda la información que se presenta en esta Asamblea ha estado a disposición de los accionistas.

A continuación y a solicitud del Presidente, el Secretario dio lectura al Orden del Día que se propone para la presente Asamblea, el cual se transcribe a continuación:

ORDEN DEL DIA

- I. Propuesta de reforma a los artículos TERCERO, CUARTO, SÉPTIMO, NOVENO, DÉCIMO PRIMERO, DÉCIMO SEGUNDO, DÉCIMO QUINTO, DÉCIMO OCTAVO, VIGÉSIMO SEGUNDO y VIGÉSIMO CUARTO de los Estatutos Sociales.

- II. Nombramiento de Delegados de la Asamblea que den cumplimiento y formalicen las resoluciones tomadas por la Asamblea.

Los señores accionistas aprobaron la declaratoria del Presidente respecto a la legal instalación de la Asamblea y el Orden del Día propuesto para la misma, el cual procedieron a desahogar en los siguientes términos:

PUNTO UNO. A fin de desahogar el PRIMER PUNTO del Orden del Día, el Presidente del Consejo de Administración informó a los presentes que con base a las nuevas disposiciones derivadas de la reforma a la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito (LGOAAC) publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 10 de Enero de 2014 mediante el "Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones en materia financiera".

Puesto a la consideración de los señores accionistas la propuesta presentada, estos por unanimidad de votos tomaron la siguiente

RESOLUCION

"PRIMERA. Se resuelve reformar los artículos TERCERO, CUARTO, SÉPTIMO, NOVENO, DÉCIMO PRIMERO, DÉCIMO SEGUNDO, DÉCIMO QUINTO,

DÉCIMO OCTAVO, VIGÉSIMO SEGUNDO y VIGÉSIMO CUARTO de los Estatutos Sociales de Almacenadora Accel, S.A., Organización Auxiliar del Crédito para quedar redactados en los términos del documento que debidamente firmado por el Secretario se agrega a la presente acta como Anexo "A" como parte integrante de la misma, en el entendido de que dicha reforma surtirá efectos el día en que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público autorice en definitiva los estatutos sociales para dar cumplimiento a los requisitos establecidos por la Autoridad, aprobados en este acto, quedando expresamente facultado el Consejo de Administración para hacer cualquier adecuación que le requiera dicha Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

PUNTO DOS. Pasando al desahogo del SEGUNDO y último punto del Orden del Día, los accionistas, a propuesta del Presidente y por unanimidad de votos, tomaron la siguiente:

RESOLUCION

"SEGUNDA. Se designa a los señores Manuel Javier Muñoz Martínez y Miguel Altamirano Gallegos, Delegados de la Asamblea para que, indistintamente, cualquiera de ellos y en caso de ser necesario comparezca ante el Notario Público de su elección a protocolizar el acta o la parte relativa del acta de la presente Asamblea que sea conveniente y para que, por sí o por medio de la persona que designen en caso de ser necesario, inscriban el testimonio notarial correspondiente en el Registro Público del Comercio del domicilio social, así como para que lleven a cabo todos los actos y publiquen todos los avisos que igualmente sean necesarios para dar cumplimiento a las resoluciones adoptadas por esta Asamblea, quedando expresamente autorizados para expedir las certificaciones de toda o parte del acta que les sean solicitadas."

Al haber quedado desahogados todos los puntos del Orden del Día, el Presidente dio por terminada la Asamblea a las 11:00 horas del día 19 de abril de 2016, y a su solicitud, el Secretario indicó a los asistentes a la Asamblea que se procedería a la redacción de la presente acta, la cual una vez que estuviera lista sería firmada por el Presidente y el Secretario de la Sociedad.

Se anexan al expediente del Acta de esta Asamblea, ejemplares de los siguientes documentos:

- a) Lista de Asistencia.
- b) Cartas-Poder y otros documentos presentados para acreditar la representación de los accionistas.

Se hace constar que se terminó de preparar y firmar la presente acta a las 11:30 horas del día 19 de abril de 2016.

México, D. F., 19 de abril de 2016.



Eloy Santiago Vallina Garza
VICE-PRESIDENTE



Carlos Gerardo Hernández Rodarte
SECRETARIO